MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C/ Nº /13

Itá, 20 de Agosto de 2013

SEÑOR
Abg. Pablo Seitz Ortiz– Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 07/13 para la "***CONSTRUCCION DE EMPEDRADO POR DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE ITA***", cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P expediente es el Nº 323.706.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 520, la firma "Clase A Construcción – Productos - Servicios".**, con **RUC Nº 3.870.388-2, por un valor total de** 112.470.000- (Guaraníes doce millones cuatrocientos setenta mil).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjunto el contrato del llamado. Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ